**ADENDA Nº 01/2010**

**LPN SUBUOC Nº 01/2010**
**"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW. Y ACCESORIOS ZP 1 R.T.N. AD REFERENDUM"**

Asunción, 01 de Noviembre de 2.010

Por la presente, se comunica a los oferentes interesados en participar en el llamado a la Licitación Pública Nacional SUBUOC Nº 01/2010 **"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW. Y ACCESORIOS ZP 1 R.T.N."**, para Radio y Televisión Nacional del Paraguay, dependiente de la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), de la Presidencia de la República, que se han autorizado algunas modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, y que pasan a detallarse a continuación.-

1. En la Sección I del P.B.C. Clausula 11.2 puntos A Oferentes Individuales. Personas Físicas., inc. b) queda enunciado de la siguiente manera: Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Anexo A).
2. En la Sección I del P.B.C. Clausula 11.2 puntos B Oferentes Individuales. Personas Jurídicas., inc. b) queda enunciado de la siguiente manera: Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Anexo A).
3. En la Sección II DDL IAO 27. queda enunciado de la siguiente manera: La Radio y Televisión Nacional del Paraguay, dependiente de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo - SICOM podrá solicitar a los Oferentes aclaraciones acerca de sus ofertas. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, a más tardar dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes al que se haya requerido.

Ojeda G.

4. En la Sección III Criterios de Evaluación queda enunciado de la siguiente manera:

| **2. Criterios de Evaluación** | |
|---|---|
| **Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:** | a) Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;<br>b) Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;<br>c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO;<br>d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;<br>e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. |

5. En la Sección IV Formulario de Presentación de la Oferta queda enunciado de la manera que se observa en el Anexo B.-
6. En la Sección IV Formulario Declaración Jurada de no encontrarse comprendido dentro de las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso W, de la Ley 2051/03, queda enunciado de la manera que se observa en el Anexo C.-
7. En la Sección IV Formulario Autorización del Fabricante queda enunciado de la manera que se observa en el Anexo D.-
8. En la Sección V Plan de Entrega queda enunciado de la siguiente manera: Los bienes deberán ser entregados dentro de los 30 (treinta) días, contados a partir de la firma del contrato, debiendo realizarse su montaje, instalación y puesta en funcionamiento dentro de los 30 (treinta) días posteriores a su entrega.
   DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 hs. Y SABADO DE 07:00 A 12:00 hs.
9. En la Sección VI CGC 16.4 queda enunciado de la siguiente manera: La Contratante efectuará los pagos en la brevedad posible, pero en ningún caso podrá exceder **sesenta (60)** días después de la presentación de una factura o solicitud de pago por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado.
10. En la Sección VII CGC 16.6 queda enunciado de la siguiente manera: El plazo de pago después del cual la Radio y Televisión Nacional del Paraguay - SICOM deberá pagar interés al Proveedor es 60 días.
    La tasa de interés que se aplicará es del 0,5% (cero coma cinco por ciento) mensual.
11. En la Sección VII CGC 18.1 queda enunciado de la siguiente manera: El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.
    La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá mantenerse vigente hasta 90 (noventa) días posteriores a la vigencia del contrato, y será liberada a petición por

escrito del contratista dentro de los 30 (treinta) dias posteriores a la recepción definitiva de los bienes.-

12. En la Sección VII CGC 28 queda enunciado de la siguiente manera: Garantía del equipo:

    Garantía de buen funcionamiento, conforme a las condiciones establecidas en la Sección V. Especificaciones Técnicas.

    El plazo para reemplazar los bienes será: dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la recepción del requerimiento por escrito remitido por la Contratante.

13. Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato queda enunciado de la manera que se observa en el Anexo E.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Sub U.O.C. Nº 1 RN.P.
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

**ANEXO A**

**DECLARACION JURADA**

**POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Asunción, __ de_____ de 201_

**Señores**
**RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY**
**Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo - SICOM**
**Presidencia de la República**
**Presente**

**REF.: (Descripción del llamado).....**
**ID: (Portol Contrataciones Públicas).....**

De mi/nuestra consideración:
La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad N°....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente, _____

Firma: El/los Oferente/s  Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

_____

En caso de corresponder, marque aquí con una **X**.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Sub U.O.C. Nº 1 RN.P.
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

**ANEXO B**

## Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha:____ / _____ /2.010.-
LPN SUBUOC Nº 01/2010

A: *SUBUOC Nº 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY - SICOM*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: _____*[indicar una descripción breve de los Bienes ];*

(c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de:_____ *[indicar el precio total de la oferta en letras y números. Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)];*

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre:_____ *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de _____*[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Emmanuel Ojeda G.
Jefe Sub U.O.C. Nº 1/RN.P.
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____ [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

Fernando Ojeda G.
Jefe SUO
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

# ANEXO C

**DECLARACION JURADA**
**DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS**

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

| Firma El/los Oferente/s | Aclaración de Firma/s |
|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Adjunto/amos copia/s de documentos | SI: . | NO . |

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Emanuel Ojeda G.
C.I. N° 1 RN.P.
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

**ANEXO D**

AUTORIZACION DEL FABRICANTE

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmada por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN/ No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa, si ésta fuera permitida]*

A: _____*[indicar el nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Fechado en el día _____ de _____de 201_ *[fecha de la firma]*

_____

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Emmanuel Ojeda G.
C.I. Nº 1 PN.P.
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

# ANEXO E

**Garantía de Cumplimiento**

Fecha: _____

LPN No.: _____

A: _____

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "El Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte de el Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar a el Proveedor una garantía en beneficio de la contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre de el Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

Firmado por _____ (en nombre de el Garante).

Firmado por _____ (en nombre de el Proveedor).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Emmanuel Ojeda G.
Jefe Sub U.O.C. Nº 1 RN.P.
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República